Comité de Evaluación

Asunción,19 de Abril de 2022

REF. : ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

MODALIDAD : Contratación Directa Nº 01 /2022
ID Nº : ID. N° 405601

Visto el llamado para la contratación Directa Nº 01/2022 conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:

DICTAMEN Nº 01/2022

1.ANTECEDENTES

1-Resolución del Consejo de Administración, POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Decreto No. 2992/19.
2-Adendas de Prorrogas
5-Acta de Apertura de la UOC de fecha 01 /Marzo/2022

2. PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la Licitación por Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **R&R Importaciones S.A.**
- **OMG Construcciones S.A.**
- **Ingeniería Aplicada S.A.**
- **Fire Master S.R.L.**
- **Ecos S.R.L.**

Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Oferta. Presentó su cotización de precio las firmas, LUME INGENIERIA y S & C INGENIERIA S.R.L. conforme al siguiente cuadro de precios: ----------

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Abog. Miembro del Comité

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

CUADRO DE PRECIOS PRESENTADOS ADJUDICACION POR TOTAL

EMPRESAS PRESENTADAS	COSTO
S&C Ingeniería S.R.L.	***124.557.000.-***
LUME Ingenieria	***127.205.000.-***

3.Capacidad Legal de la Empresas oferentes: . **–S%C INGENIERIA S.R.L.-GUILLERMO MANLIO JOSE CACERES**

En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los registros de la Convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del artículo 40, y, mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representantes de las Empresas OFERENTES, según la consulta a través del SINARH, **no se registran datos**, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto este comité confirma que los oferentes y los integrantes de la empresa, no poseen impedimentos y su ofertas son aceptadas para ser analizadas.

Documentos de carácter sustancial.

DESCRIPCION	**Guillermo Manlio Cáceres**	**S& C Ingeniería S.R.L.**
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Rca.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.M.

Requisitos de Carácter formal –Condiciones de Participación

Documentos formales	Guillermo Manlio Cáceres	S& C Ingeniería S.R.L.
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA YCUMPLE
Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos Legales-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) :o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como asamblea y de directorios	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

do D. Martínez M.
Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

en el caso de Sociedades Anónimas		
Declaración Jurada de Declaración de Miembros	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante Representante Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.-	NO APLICA	NO APLICA
Presentación de Muestras solicitadas en el PBC	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Preferencia de Servicios Nacionales

En Base al cuadro que antecede se puede observar que ninguna de las Empresas cumple con la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional otorgado por el M.I.C por lo que el mismo no se aplica el Margen de Preferencia.-

S&C Ingeniería S.R.L.	124.557.000.-
LUME Ingenieria	127.205.000.-

CAPACIDAD FINANCIERA: *equivalente en guaraníes de los 3años anteriores cuya copia de Balance obra en carpeta*

		PROMEDIO	*Coeficiente Medio*
Balance de los años solicitados (2018-2019-2020) **Ratio de Endeudamiento:** activo corriente/ pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio**	**Total Pasivo** **Total Activo**	**110.546.221** **1.009.861.566**	**0,11**
Patrimonio Neto: Pasivo total / Activo total	**2.698.061.520**	**899.353.840**	**0,31**
Ratio de Liquidez: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al Capital	**Activo a corto plazo** **Pasivo a corto plazo**	**1.001.943.872** **110.546.221**	**9,06**
Capital Integrado		**280.734.875**	**32,26**

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Finanzas
C.J.P.M.I.

Utilidades después de los Impuestos		90.554.612	

EXPERIENCIA:

Copia de facturaciones y/o recepciónes finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado de losultimos3años .,-	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-	**PRESENTA CUMPLE**

CAPACIDAD TECNICA

	NO APLICA

9. CONCLUSION

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la Empresa **S.&C. INGENIERIA S.R.L. con RUC. 80010569-9,** posee la capacidad legal, Financiera Técnica, y la experiencia suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2022 para el llamado de "ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS. -

10. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En virtud a lo dispuesto en el artículo 61, numeral 3º del Decreto N° 2992/19, teniendo en cuenta que la oferta de La Firma S.&C. INGENIERIA S.R.L. ., cumple y se adecua sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la misma es propuesta para su adjudicación **por este Comité Evaluador por Gs. 124.557.000.-Ciento Veinte y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Guaraníes, IVA Incluido**

Es nuestro informe. -

Abg. Orlando D. Martínez M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala